

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y DEL SOBRE Nº 3 DEL EXPEDIENTE NET377876 “APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2023”, CON UN CANÓN MÍNIMO DE LICITACIÓN 21.888,90 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 4 de abril de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 24 de marzo de 2023 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación del sobre uno a las empresas que se relacionan a continuación:

1. MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.
2. JULIÁN GARRIDO BALINOT
3. TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA
4. THE SHAKE STARTS SOCIEDAD LIMITADA

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 4 de abril de 2023 en el que se concluye que las empresas MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND., y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA y JULIÁN GARRIDO BALINOT han subsanado correctamente y THE SHAKE STARTS SOCIEDAD LIMITADA no ha subsanado correctamente.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Excluir a la empresa THE SHAKE STARTS SOCIEDAD LIMITADA al no aportar correctamente, tras el plazo de subsanación otorgado para ello, la garantía provisional exigida en la letra f) el apartado 9.2.1. Sobre nº 1: Documentación general del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, aportó as solicitudes de garantías aportadas para el lote 3 y 4 constituidas a favor de la DT. JAÉN (AGRICULTURA) (Código territorial AG2301) y constituidas con el nombre de otra empresa ECOBIOMASA JUMP MINERAL, S.L, no con el nombre de la empresa licitadora. THE SHAKE STARTS SOCIEDAD LIMITADA; en el plazo de subsanación lo que ha aportado es una solicitud de modificación de las garantías provisionales conforme al modelo 204, no las aporta correctamente constituidas con las correcciones solicitadas.

Segundo: Admitir a las empresas que se relacionan a continuación

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 1/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

N.º	LICITADOR	LOTES
1.	CONTRADI SL	Lote 1 - Chortal Lote 5 - Despeñaperros
2.	DUNAS 2000 SL	Lote 1 - Chortal Lote 5 - Despeñaperros
3.	JULIAN GARRIDO BALINOT	Lote 2 - El Puntal Lote 3 - La Ballestera
4.	MADERAS CAMPOS SL	Lote 1 - Chortal Lote 5 - Despeñaperros
5.	MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	Lote 1 - Chortal Lote 3 - La Ballestera Lote 5 - Despeñaperros
6.	NOVALIS S.L.	Lote 3 - La Ballestera Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros
7.	OLOGIMASA SOCIEDAD LIMITADA	Lote 3 - La Ballestera Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros
8.	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	Lote 1 - Chortal Lote 3 - La Ballestera Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros Lote 5 - Despeñaperros
9.	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	Lote 1 - Chortal Lote 5 - Despeñaperros

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec) Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, cuyo resultado se recoge en el Anexo I de la presente acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación y la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación:

Lote	Licitador Seleccionado	Importe (IVA no incluido)
Lote 1 - Chortal	MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	20.450,00 €
Lote 2 - El Puntal	JULIAN GARRIDO BALINOT	24.400,00 €
Lote 3 - La Ballestera	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	8.200,00 €
Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros	OLOGIMASA SOCIEDAD LIMITADA	6.964,00 €
Lote 5 - Despeñaperros	CONTRADI SL	13.282,00 €

Segundo.- REQUERIR a las empresas propuestas para los lotes indicados, para que presenten en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Página 2 de 6

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 2/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 3/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. RESULTADO APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS.

Canon mínimo licitación Lote 1 - Chortal: 5.070,00 €

Canon mínimo licitación Lote 2 - El Puntal : 8.400,00 €

Canon mínimo licitación Lote 3 - La Ballestera: 860,00 €

Canon mínimo licitación Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros : 1.720,00 €

Canon mínimo licitación Lote 5 - Despeñaperros: 2.040,00 €

N.º	LICITADOR	LOTES
1.	CONTRADI SL	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 1 € Unitario biomasa 8 € Total 8.350,00€ Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 25,26 € Unitario biomasa 3,26 € Total 13.282,00€
2.	DUNAS 2000 SL	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 7,00€ Unitario biomasa 2,00 € Total: 7.700,00€ Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 22,10€ Unitario biomasa 3,00€ Total: 11.650,00€
3.	JULIAN GARRIDO BALINOT	Lote 2 - El Puntal Unitario madera: 10,20€ Unitario biomasa 2,00€ Total: 24.400,00€ Lote 3 - La Ballestera Unitario madera: 7,45€ Unitario biomasa 2,10€ Total: 5.642,50€
4.	MADERAS CAMPOS SL	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 12,31 € Unitario biomasa 5,71 € Total: 14.308,50 € Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 21,37 € Unitario biomasa 5,37 € Total: 11.759,00 €
5.	MADERAS NAVALACEDRA SPAD. COOP. AND.	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 13,10€ Unitario biomasa 21,00 € Total: 20.450,00€ Lote 3 - La Ballestera Unitario madera: 2,00 € Unitario biomasa 2,00 € Total: 4.100,00 € Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 12,00€ Unitario biomasa €16,00 Total: 9.200,00 €
6.	NOVALIS S.L.	Lote 3 - La Ballestera Unitario madera: 3,40€ Unitario biomasa 0,20€ Total: 1.210,00€ Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros Unitario madera: 3,30€ Unitario biomasa 0,10€ Total: 2.760,00€
7.	OLOGIMASA SOCIEDAD LIMITADA	Lote 3 - La Ballestera Unitario madera: 4,00€ Unitario biomasa 0,53€ Total: 1.954,00€ Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros Unitario madera: 5,15€ Unitario biomasa 2,37€ Total: 6.964,00€
8.	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 15,00€ Unitario biomasa 5,00€ Total: 16.750,00€ Lote 3 - La Ballestera Unitario madera: 4,00€ Unitario biomasa 4,00€ Total: 8.200,00€ Lote 4 - Sierra del Oro, La Caldera y Los Canjorros Unitario madera: 3,10€ Unitario biomasa 2,00€ Total: 4.880,00€ Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 15,00€ Unitario biomasa 10,00€ Total: 9.500,00€
9.	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	Lote 1 - Chortal Unitario madera: 12,10€ Unitario biomasa 18,00€ Total: 18.400,00€ Lote 5 - Despeñaperros Unitario madera: 15,15€ Unitario biomasa 18,00€ Total: 11.175,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 4/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II: PUNTUACIÓN OBTENIDA Y CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Lote 1

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	20.450,00 €	100
2	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	18.400,00 €	86,67
3	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	16.750,00 €	75,94
4	MADERAS CAMPOS SL	14.308,50 €	60,07
5	CONTRADI SL	8.350,00 €	21,33
6	DUNAS 2000 SL	7.700,00 €	17,1

Lote 2

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	JULIAN GARRIDO BALINOT	24.400,00 €	100

Lote 3

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	8.200,00 €	100
2	JULIAN GARRIDO BALINOT	5.642,50 €	65,16
3	MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	4.100,00 €	44,14
4	OLOGIMASA SOCIEDAD LIMITADA	1.954,00 €	14,9
5	NOVALIS S.L.	1.210,00 €	4,77

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 5/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 4

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	OLOGIMASA SOCIEDAD LIMITADA	6.964,00 €	100
2	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	4.880,00 €	60,26
3	NOVALIS S.L.	2.760,00 €	19,83

Lote 5

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	CONTRADI SL	13.282,00 €	100
2	MADERAS CAMPOS SL	11.759,00 €	86,45
3	DUNAS 2000 SL	11.650,00 €	85,48
4	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	11.175,00 €	81,26
5	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA	9.500,00 €	66,36
6	MADERAS NAVALACEDRA SDAD. COOP. AND.	9.200,00 €	63,69

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	10/04/2023	PÁGINA 6/6
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B5GGBQN33559BL4VSUNKSQES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	